



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

579-23

Salta, 09 AGO 2023
Expediente N° 12.326/21

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE eleva el informe de avance de actividades del Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2021 – 2022 denominado "ESTRATEGIAS CONTINUAS EN POS DE LA PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS EN SALUD DE SANTA VICTORIA ESTE"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 281/22, se aprueba la selección del proyecto de Extensión mencionado, otorgandose la partida presupuestaria correspondiente para la ejecución del mismo.

Que la docente de fojas 157 a 168, presenta el informe de avance de las actividades desarrolladas en el Proyecto.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión Al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 171/23, aconseja la aprobación del informe correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

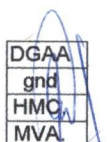
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-23 realizada el 25-07-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe de avance de actividades durante el primer período de ejecución, del Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2021 – 2022 denominado "ESTRATEGIAS CONTINUAS EN POS DE LA PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS EN SALUD DE SANTA VICTORIA ESTE" según lo establecido por Resolución CD N° 477/21 y Resolución CD N° 512/21.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Económica, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa